

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Las Candelas

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA VILLA DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 1918, ambos inclusive

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la Plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria, habrá para los forasteros alegres distracciones como son TEATRO Y BAILES PÚBLICOS, de música o dulzaina de reconocida fama.

Además se darán, de acuerdo con la comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracción a los concurrentes.

Cantalejo 5 de Enero de 1918.—El alcalde, Julián Bravo Herrero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el secretario, Germán Martín Hurtado.

Cine Ideal

Mañana jueves,

proyección del 3.º y 4.º episodios de la colosal película titulada

Mancha Roja

además de otras cómicas de verdadera actualidad.

EN BREVE,

ULTUS Y

El secreto del submarino

Las exportaciones

El actual ministro de Hacienda señor Ventosa, en el enunciado de sus buenos propósitos, consignó que no se concedería ningún permiso para exportaciones, sin la previa gestión diplomática, la discusión en Consejo después y, por último, la publicidad en la «Gaceta». Esto lo aplaudió la opinión toda, que, por gestiones de ciertas fantasías propaladas insidiosamente, hallábase interesada en que no se esquilmasa la ya menguada despensa nacional. Pero he aquí que, cuando todos creíamos que el señor Ventosa haría honor a su palabra, nos sale «El Mundo» con la alarmante noticia de que, sin ninguno de los requisitos proclamados como indispensables, se ha autorizado una exportación de cinco mil sacos de avena. Y mientras llega la ratificación o negativa—lo que no esperamos, porque el colega no suele marrar—hagamos algunas consideraciones que estimamos pertinentes.

No somos, ni mucho menos, recalcitrantes partidarios de que la limitación en el abuso llegue hasta la intransigencia, hasta el punto de que cerremos las fronteras a cal y canto. Bueno fuera esto en un país que pudiera desenvolverse con sus propios recursos. Pero aquí donde, por jactancia de unos y otros, siempre hemos sido tributarios del extranjero, y donde tan de manifiesto se ha puesto esta dolorosa necesidad con motivo de la conflagración que ensangrienta a medio mundo, pretender que los demás nos faciliten lo que nos sea preciso sin que nosotros les demos lo que nos sobra, es un egoísmo que raya en lo cómico. El *do ut des* se hace inexcusable. Mucho más cuando la vida de regiones enteras depende de la exportación. Antes que ahora debíonse iniciar los convenios, y algo mejor nos iría. Pero los españoles no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena, y ya pueden caer chuzos de punta si no vienen acompañados de

relámpagos. Por las filias y las fobias hemos imposibilitado la inteligencia de los gobiernos con los países beligerantes y, sin tener para nada en cuenta los intereses de España, se han levantado clamores amenazadores, siempre que uno de los bandos en que la guerra nos ha dividido creyó que se favorecía a los adversarios.

No somos, pues, sospechosos. Pero una cosa es la mutualidad y otra el establecer exclusivas con perjuicios de la nación. Bien está que se dé cuanto no haga falta para el consumo del país, pero siempre en concepto de intercambio con otros productos que no sean precisos y de manera que los beneficios de la exportación alcancen a todos y no a una privilegiada minoría. Lo contrario es robustecer el recelo de la opinión pública y dar margen a cierta Prensa algarera, para que propale insidias que van contra la moralidad de los ministros. Si la exportación es necesaria porque nos sobran determinados artículos o porque los beligerantes, en uso de su perfecto derecho, no los exigen a cambio de materias indispensables para nuestras industrias o nuestra despensa, háblese francamente al país y acabese con el sistema de los tapujos. Todo menos dar pretexto con esas sigiloidades a que la pasión de las filias y las fobias encione los ánimos y se exalte la inconsciencia o la ignorancia a los que se creen lesionados.

Por ese partidismo se viene manteniendo un equivoco pernicioso respecto a las verdaderas razones de la carestía de las subsistencias. Siempre que un artículo sufre alza en sus precios, se lanza el tópico de la exportación, y cierta Prensa clama avasalladamente por la prohibición absoluta, fingiéndose defensora entusiasta de los intereses de los consumidores. Y no es esa la causa de que paguemos como diez lo que solo vale uno. La culpa es del acaparador, que burla las tasas y explota el hambre del país sin escrúpulos de conciencia. Porque, aun en los días del señor Villanueva, en que la prohibición de exportar, era inexorable, no por eso bajaron los precios de aquellos artículos de que más abundancia había.

Si en vez de vociferar contra las exportaciones, se hubiese reclamado una acción enérgica contra el agiotismo del acaparador, no sería ahora una novedad sorprendente lo que está haciendo el señor Silvela como comisario de abastecimientos. Quedamos, pues, en que no somos enemigos de la prohibición sistemática. Pero consideramos nocivo para la buena fama del señor Ventosa, el que los permisos se concedan sin aquellos requisitos que estimó indispensables como garantía de la honradez ministerial.

Luis CARRILLO.

Contra los candidatos sin arraigo en el distrito UN MITIN

Varios jóvenes y elementos neutrales en la política segoviana, tienen el propósito de dar un mitin a fines de este mes, para repudiar a todo candidato a diputado a Cortes que no cuente con verdadero arraigo en los distritos electorales de esta provincia, y a fin de excitar a la opinión de esta capital y de los pueblos, a que no presen su apoyo a esos candidatos que de ningún modo llenan las aspiraciones de los moradores de esta tierra, y no son una garantía en favor de los intereses de ella.

El mitin promete ser un verdadero acontecimiento, y seguramente que en él tomarán parte todos los buenos segovianos que sienten entrañable afecto hacia la patria chica.

La cuestión de las subsistencias Hojas estadísticas

Se han enviado a los alcaldes de los pueblos de la provincia unos estados del señor comisario general de Abastecimientos, los cuales tendrán que llenar los alcaldes de dichas localidades haciendo constar los precios más elevados que han obtenido los principales artículos de consumo.

Habrán de llenar los mencionados estados antes del día 25 de cada mes, incurriendo en grave responsabilidad aquellos alcaldes que dejen incumplido este servicio.

Una vez llenos los referidos impresos, serán devueltos al Gobierno civil.

El incendio de La Granja Comisión a Madrid

Ha salido para Madrid una comisión del Cabildo colegial, compuesta del abad de la Colegiata, doctoral de la misma y conónimo señor Sánchez, con objeto de visitar al ministro de Gracia y Justicia, para interesar de éste la concesión de un crédito que permita cubrir la Colegiata y salvar así de una pérdida inminente los frescos y techos del panteón de los Reyes fundadores y los de las naves de la Colegiata.

Se ha comenzado a cubrir con planchas de cinc ondulado los techos de la parte oficial salvada. Aparte de lo poco que de ésta se salvó, lo demás amenaza ruina inminente, y el señor Pérez de los Cobos, estudia el medio de derruir la parte de la torre mocha de la izquierda, que quedó partida en dos, y los demás muros.

Aún quedan pequeños focos de fuego que no pudieron ser dominados.

La Casa de Canónigos queda libre en su planta baja y dos pisos del principal.

NOTA POLÍTICA

Declaraciones de Alba

El ex ministro señor Alba ha dicho a un redactor de «El Mundo» que la nota característica de toda esta situación, desde que ella se constituyó, es la vaguedad, la incoherencia, la contradicción... y por todo ello, claro es, la esterilidad.

—No hay acción directriz coordinada y sistemática; no hay un ideal y un plan comunes. Se vive, más que al día, al minuto, y como se puede! Se dirige desde tres o cuatro sitios diferentes, unos de dentro y otros de fuera del Gobierno.

Opina el señor Alba que el Gobierno dejará totalmente de existir, no ya cuando el Parlamento quede constituido, según ha anunciado el señor Cambó, sin que nadie le desmienta, sino el día mismo en que los ministros tengan que deliberar acerca de los términos en que el Rey haya de dirigirse al leer el discurso de la Corona.

—Entonces—dice—surgirá la crisis, que se habría ya producido si, como todos los Gobiernos constitucionales del mundo, el actual de España hubiera cuidado de explicar al Rey y al país su programa, frente a la disolución.

Y entonces surgirá una crisis, ante la cual parecerá fácil y expedita la última, inolvidable, de los ocho días. Ninguno de los grupos parlamentarios tendrá votos bastantes para gobernar por sí solo; ni aun siquiera los tendrá suficientes una coalición de los más afi-

nes... Y comenzará la danza burlesca de los Gobiernos estériles, circunstanciales, fugaces, mientras España sufre más que nunca los males de la guerra y las inquietudes de la próxima paz.

El fracaso de los que ahora nos dirigen, excede a cuanto se podía temer e imaginar. No hay preparación, no hay voluntad, no hay coordinación de esfuerzos. No hay sino desbarajuste, atropellamiento, literatura para la Gaceta. Mientras tanto, la gente se muere de hambre... o en un accidente de ferrocarril.

Espera el señor Alba que al reanudarse la vida constitucional, escamoteada durante tantos meses, seguirá más fuerte, más redentora, más eficaz que nunca, la nueva política económica y social.

Las candidaturas de diputados a Cortes en la provincia de Segovia

Distrito de Cuéllar

Continuando nuestra información de ayer, diremos que el único candidato conocido por Cuéllar es el que hasta hace breves días fué senador por esta provincia, excelentísimo señor don Mariano Mateanz. Este ilustre segoviano llega al distrito de Cuéllar, lo mismo que el señor Cano al de Segovia, precedido del asentimiento de la mayoría de las fuerzas políticas del distrito y hasta con el apoyo expreso de las dos grandes agrupaciones conservadora y liberal que allí absorben la casi totalidad de las fuerzas electorales, pues el señor Matesanz pertenece al grupo albista, y los conservadores, deseando que el distrito se halle representado por un segoviano y siendo el más calificado de los que allí figuran, el señor Matesanz, a éste otorgarán sus votos, uniéndolos a los de las fuerzas que dirige el ex director general de Aduanas.

Como el señor Matesanz ha actuado ya parlamentariamente y de un modo intenso en la prensa, no necesitamos ponderar su ilustración ni el conocimiento de los problemas económicos del país y muy especialmente los referentes a la agricultura. Esto mismo le llevó a desempeñar un alto cargo muy enlazado con la especialidad de sus conocimientos, y unido todo a su actuación en entidades industriales de gran importancia, le constituyen en figura relevante del segovianismo que debe tener la representación del distrito de Cuéllar, donde ha vivido durante sus mejores años.

Hace tiempo se habló de una candidatura maurista, la del señor Avial para oponerla a la del señor Matesanz, pero aquel señor vio claro que faltaba ambiente para el logro de sus aspiraciones y obrando correcta y noblemente, desistió de su propósito. Merece un elogio la conducta del señor Avial y en nombre de Segovia testimoniamos profundo reconocimiento por la delicadeza de su actitud. Aun se sigue hablando de nuevas candidaturas que no se determinan.

Distrito de Santa María de Nieva

Es candidato el que ya venía siendo diputado, don Wenceslao Delgado, hijo del distrito, presidente honorario de la Cámara de Comercio de Segovia, parlamentario hábil y muy popular en la comarca que representa, popularidad acrecentada por la última lucha que sostuvo y por la atención exquisita que viene prestando a los intereses que Santa María de Nieva le tiene confiados. El señor Delgado se distingue por su afición a los estudios económicos que ha reflejado en un libro y en varios discursos. Joven de ambición legítima y de dotes apropiadas para satisfacerla, tenaz en sus propósitos y segoviano entusiasta, es merecedor de que se allanen las dificultades que pudieran oponerse a su proclamación por el artículo 29; de este modo el distrito tendrá al diputado no para entretenerle en luchas intestinas, sino para alentarle con el asentimiento de todos a proseguir su camino y entregarse enteramente a lo mucho que de él puede esperar el país que ha de darle su representación.

En este, como en los anteriores distritos, también se habló de candidaturas mauristas en oposición a la del señor Delgado y así mismo no ha podido confirmarse ninguna de ellas.

Distrito de Riaza-Sepúlveda

Aquí, a diferencia de lo que en los demás distritos sucede, son varios los candidatos que con arraigo antiguo y suficiente en el país, aparecen indicados para la representación de Riaza en el Congreso. Sonaron desde luego, los nombres de don José Gil Biedma, don José Martínez Velasco y don Francisco Zorrilla Arroyo, pero las últimas noticias que recibimos indican que este último distinguido segoviano no presenta su candidatura, reservándose quizá para la senatorial, y por lo tanto quedan frente a frente la de los dos primeros.

Ninguno de éstos necesita presentación, pues ambos han sido diputados a Cortes por el distrito de que tratamos. La opinión los considera sobradamente facultados para el cargo a que aspiran y con suficiente arraigo local para formar dentro del segovianismo que ha de ser base de la representación provincial; pues el señor Gil Biedma, joven de probadas aptitudes, de abolengo segoviano ilustre, amante de Riaza-Sepúlveda, donde él y su padre, el esclarecido patricio señor Gil Beceril, tienen grandes admiradores y personifican casi toda la representación parlamentaria del distrito durante los veinticinco años últimos, ha sido y puede ser un diputado nacido de la misma entraña del país; y lo mismo el señor Martínez Velasco, hombre cultísimo, de carácter entero, ligado al país por intereses muy próximos y por una representación parlamentaria ejercida durante algunos años, puede reanudarla sin alterar el principio a que nos hemos venido refiriendo.

Se dice también que el señor Velasco no luchará en Riaza, sino que presentará su candidatura por Mondoñedo, distrito gallego, por donde fué elegido en la última elección. Ignoramos lo que positivamente tenga de cierta esta noticia, que por otra parte nos parece muy probable, y lo celebráramos, pues de este modo el distrito vería con gusto la indiscutibilidad de tan genuino y activo representante como sería el señor Gil Biedma.

Y dando aquí por terminada esta información, que quizá no es nueva para nadie, esperemos a que el transcurso de algunos días aclare puntos que en este momento aparecen oscuros a nuestra vista.

«Coplas de la aldea»

Este nuevo libro de Pepe Rodao, con prólogo de Pepe Estrañi, aparecerá muy en breve y se venderá al precio de una peseta, en las principales librerías de la población.

«Coplas de la aldea» está llamado a obtener un éxito extraordinario.

El problema de las subsistencias

Mitin y manifestación

Las Sociedades Obreras de esta capital están organizando para el domingo próximo un mitin y una manifestación para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

El mitin, concedida la oportuna autorización, será a las diez de la mañana, en un local que aún no está determinado, y seguidamente se celebrará la manifestación.

Los organizadores pedirán el concurso de algunas personas de significación para que hagan uso de la palabra e invitarán a las diversas entidades de la capital para que concurren al acto.

NOTICIAS MILITARES

ASUNTOS GENERALES

Reemplazos.—Se determinan las formalidades que han de llenar los jefes y oficiales para pasar a reemplazos y cómo ha de computarse la pérdida de antigüedad a los militares condenados a suspensión de empleo.

Reclutamiento.—Se han desestimado y se desestimarán las instancias solicitando acogerse a los beneficios de cuota fuera del plazo improrrogable que otorgó la Real orden de 21 de Julio último.

Para las elecciones

Mañana jueves, en cumplimiento de un precepto de la ley, se constituirán todas las Juntas municipales del Censo electoral, con objeto de proceder al nombramiento de adjuntos y suplentes, que han de formar parte de las mesas electorales en las elecciones próximas. Esos nombramientos se comunicarán al gobernador civil para que se hagan públicos en el «Boletín Oficial».

REMITIDO

SOBRE LOS PASADOS SIGESOS

Señor Director de EL ADELANTADO. Muy señor nuestro y respetable amigo: Le agradeceríamos la inserción en su ilustrado periódico del adjunto escrito; por lo que le quedarán muy reconocidos sus atentos ss.

Hijos de Valentín Rueda. CADA CUAL EN SU PUESTO

Hoy que ya parece que los espíritus han recobrado la calma, queremos ocuparnos de los sucesos desarrollados estos días en esta capital, para desvanecer errores y malas interpretaciones en las personas que se acercaron a nuestra casa, causando en ella algunos destrozos. Comenzar debemos por hacer notar nuestra protesta por esos hechos, en lo que tienen de censurables por sus procedimientos de acometividad y atropello a las personas y a las cosas; pero nuestra protesta no puede ir contra la verdadera finalidad de la manifestación, si su objeto era pedir el abaratamiento del pan y de las subsistencias, porque reconocemos que la vida del proletario se hace verdaderamente imposible.

Y dicho esto, y para que no se nos pueda tachar de desconsiderados con el necesitado, debemos hacer constar que los obreros que trabajan en esta casa todos han visto aumentados sus sueldos con motivo de la carestía de los artículos de consumo, dándoles además facilidades para que puedan trabajar en horas extraordinarias. Como nos hacemos cargo de las dificultades de la vida, y como no nos guían móviles de explotación, a los obreros de esta casa que lo desean, se les proporciona trigo para las necesidades de su familia a 52 reales fanega, precio que tenía hace cuatro años.

No debiéramos, verdaderamente, sacar al público estas cosas; pero lo hacemos en justificación a las insidias y murmuraciones de las gentes.

Volviendo a lo de la manifestación, nosotros no hacemos recaer inculpaciones contra las mujeres que, en además provocativo, llegaron hasta nuestra casa, causando considerables destrozos. Creemos que éstas obraban alocadas por otros, que tranquilamente presenciaban los sucesos. Dejemos a cada cual con sus buenos o malos pensamientos; pero en estos conflictos que comienzan por una pequeña protesta de mujeres y que no se sabe el fin que pueden tener, creemos que se debe poner a contribución toda voluntad y todos los medios para resolverlos.

En ofrecimientos, que siempre hemos cumplido, jamás fuimos a la zaga. Las autoridades saben muy bien que cuando se ha pedido nuestra cooperación en beneficio del trabajador, nunca la negamos, y nuestras mercancías están siempre a su disposición, sintiéndonos orgullosos de poder contribuir a la realización de una obra humanitaria.

Por eso nos duele que, en estos movimientos, en estas protestas de la gente necesitada, seamos el blanco de sus iras, cual si nuestra industria, en la que damos ocupación a muchas familias y en la que arriesgamos nuestro capital, no mereciera la menor consideración.

Y para terminar y con el fin de que sobre nosotros, por el carácter de almacenistas de trigos, no recaiga la menor culpa de haber contribuido al alza de este cereal, diremos que desde el mes de Agosto hemos prevenido a las autoridades de lo que podía acontecer, y que en estos últimos meses hemos renunciado a toda clase de utilidades, que no hubieran sido pocas, negándonos a comprar trigo, ante la subida enorme que ha experimentado.

No sabemos si, lo que nosotros creemos un bien para Segovia, ha podido interpretarse tan erróneamente que hasta los niños que asisten al Comedor de Caridad vieran a nuestras puertas para arrojar piedras a los cristales.

¿Quién influyó en el ánimo de estas criaturas? No sabemos; pero desde luego hay que excluir de toda sospecha a los dignos señores que forman la Junta de dicha Institución.

Hijos de Valentín Rueda.

El alistamiento de quintos

Mozos desconocidos

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del corriente año, los mozos que se expresan a continuación, e ignorándose el paradero de los mismos, se les cita para que concurran a los actos de la rectificación del alistamiento y demás operaciones de quintas:

Modesto Santa Eulalia Arranz Velasco, Teodosio Francisco Mauricio López Zarzalejo, Manuel Pardo Miguel, Vicente González García, Toribio García de Pedro, Felipe González Delgado, Urbano Benito Pérez Tejero, Martín Rodríguez Belches, Pablo Sanz Sa-

cristán, Marcelino San Pedro, Antonio de Paula Francisco Huelin Gómez, Enrique Grau Manzanares, Francisco Sanz, Calixto Rubio de la Cruz, Julio Simón Muñoz García, Aureliano Sanz Cuesta, Manuel Albaranz Nieto, Carlos Vela, Manuel Moreno Mateo, Daniel Martín Jordán, Mariano Yagüe Molinero, Gregorio Flechel Hernández, Joaquín Víctorio Pérez González, Pedro García Huertas, Félix San Fernando y Mariano Hernanz Martín.

Información provincial y regional

EL ESPINAR

Constitución del nuevo Ayuntamiento
El día 1.º del corriente mes, se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta villa, en la forma siguiente:

Alcalde-presidente, don Pedro Núñez Gómez; primer teniente de alcalde, don Teodoro González Corredera; segundo idem, don Juan Jesús Mateos Romasanta; procurador síndico primero, don Galo Maricalva Tapia; idem segundo, don Antonio Geromini Núñez; concejales, don Segundo Vázquez de las Heras, don Agustín García Barreno, don Francisco Díez Tapia, don Pedro María García y don Santiago González Gómez.

La Forestal Espinariega

El día 6 del corriente se constituyó el nuevo Consejo de administración de dicha sociedad anónima en la forma siguiente:

Presidente, don Cándido Esteban Gómez; vicepresidente, don Gregorio Gómez de Llano; tesorero, don Mariano Mateos Geromini; consejeros, don Tomás Llorente, don Hermenegildo Vigil Rincón, don Isidro María Gila, don Dionisio Esteban Arévalo; secretario, don Eloy Higuera Ordóñez, y vicesecretario, don Mariano Núñez García.

Casino de El Espinar

En la junta general celebrada para la aprobación de cuentas y nombramiento de la Junta directiva para el año 1918, resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don Felipe Pérez Ruano; vicepresidente, don Juan Jesús Mateos Romasanta; tesorero, don Nicolás Peña Quirós; secretario, don León Grande Lozano, y vicesecretario, don Cecilio Hurtado García.

Obras de invierno

Desde la semana de Navidad, el Ayuntamiento de esta villa viene dando trabajo a unos 200 obreros, para aliviar en parte la precaria situación porque atraviesa dicha clase con motivo de la actual temporada de nieves que en ésta paralizan toda clase de trabajos.

También el Ayuntamiento actual, tiene acordado atender las peticiones de trabajo solicitadas por la clase obrera más necesitada de esta villa, ocuparla en el arreglo y reparación de una parte de la carretera vecinal de esta villa a la Estación férrea, y en el arranque, conducción y machaqueo de piedra para la reparación de la carretera provincial, en la parte comprendida desde el sitio llamado del Parador del Sol, hasta esta población; cuyos trabajos vienen realizándose desde el día 3 del corriente.

El precio del pan

El Ayuntamiento tiene acordado abonar a los expendedores de pan el sobre precio de cinco céntimos de subida desde el 13 de Diciembre último, para la clase necesitada y obrera, la cual adquiere dicho artículo sin alteración alguna en el precio, mediante la entrega de un vale de dicha cantidad, que se les facilita en el Ayuntamiento.

Institución benéfica

Desde el día 7 del actual viene funcionando la Cocina de la institución «Contra el copo de nieve», condimentándose diariamente 70 raciones, que son distribuidas entre otros tantos necesitados.

Donativo

La Comunidad de religiosas de Hijas de Jesús, establecida en esta villa, ha entregado a la institución «Contra el copo de nieve» un donativo de 50 pesetas, para contribuir a los gastos de las comidas que se sirven diariamente a los pobres.

Un bautizo

Ha sido bautizado en la iglesia parroquial de esta villa, imponiéndole los nombres de Jesús María y José, un niño hijo del ilustrado maestro nacional de esta villa, don José María Muriel y Linares.

Fueron padrinos de pila el competente secretario de este Ayuntamiento don Galo Aparicio y doña Baldomera González.

De días

El día 9 del corriente celebró la fiesta de sus días la encantadora niña Julianita Aparicio González, hija del secretario de este Ayuntamiento. Con tal motivo recibió muchas felicitaciones de las amistades de los padres y amigas de la festejada.

CORRESPONSAL.

13-1-1917.

Información local

Segovia al día

Reino ayer tranquilidad completa. Las mujeres no salieron a la calle con ánimo de formar grupos y continuar la zambombada de días anteriores.

La Guardia civil siguió patrullando por los sitios que fueron teatro de los pasados sucesos. Quizá estuvieran enteradas las manifestantes de la sesión secreta que celebró anteanoche el Ayuntamiento, en la que se acordó que las ho-

gazas de 1.500 gramos se expendieran a 75 céntimos, abonando el Consistorio a los dueños de tahonas la perra chica de diferencia, para que las clases humildes coman más barato el pan, y las que no lo sean, puesto que serán muy pocos los que no sustituyan con hogazas a los panecillos y pan de lujo.

Desde ayer están de enhorabuena las mujeres que protestaban. Se han salido con la suya las que se salieron de quicio gritando airadas por las calles y haciendo precisa la intervención de la Benemérita.

Notas de la Alcaldía

El trigo en Segovia

El conocido comerciante de esta capital don Ulpiano Crespo, ha ofrecido 5.000 pesetas para contribuir a la adquisición de las 10.000 fanegas de trigo con destino a las necesidades de la clase obrera en Segovia.

Es un nuevo rasgo de altruismo digno de agradecer al señor Crespo.

El mitin del domingo

Una comisión de obreros ha visitado al alcalde señor Carretero para comunicarle su propósito de celebrar el próximo domingo una manifestación y un mitin para solicitar el abaratamiento de las subsistencias.

Obras en una escuela

El señor alcalde, refiriéndose a un suelto que ayer publicábamos, ha dado órdenes al arquitecto para que, en unión de la comisión municipal de obras, se persone mañana en la escuela graduada de niñas a que hacíamos referencia, con objeto de que proponga las obras que precisa dicho centro de enseñanza.

Sucesos en la calle

Partiendo leña

El joven de veinticinco años de edad Mariano Gomez, tuvo que ser asistido el lunes a medio día en la Casa de Socorro, de una herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Según dijo Mariano, dicha lesión se la produjo en ocasión en que se hallaba partiendo leña.

Una caída

Pedro Cristóbal, de veintidos años, se cayó casualmente en su casa, resultando con una luxación en la articulación del dedo medio de la mano izquierda.

Herido al bajar de un coche

Al bajar de un coche el vecino de Turégano Demetrio Gómez Gil, de veintisiete años de edad, frente a la puerta de la posada del Norte, sufrió antes de anoche una caída, produciéndose lesiones de importancia, al dar con el estribo de hierro de dicho vehículo.

Fué auxiliado por un amigo y el sereno, que le trasladaron inmediatamente a la casa de Socorro, para proceder a efectuar la primera cura al herido.

Se le apreció una gran contusión con inflamación en el pómulo y la región ocular del lado derecho; fractura de los huesos de la nariz y escisión del labio superior, con hemorragia.

El herido anterior también fué curado en el referido establecimiento.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos saludado a nuestro estimado amigo don Arcadio González Callejo, ex-alcalde de la villa de Santa María de Nieva.

—Ha marchado a Palencia, por breve temporada, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento y acreditado comerciante, don Carlos Tablada.

Toma de posesión

Ha llegado a Segovia y se ha posesionado del cargo, el nuevo juez de primera instancia y de instrucción de este partido, don Vicente Crespo y Franco.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida, y cuente con nuestro modesto concurso en cuanto se relacione con el importante cargo que le ha sido confiado.

Aniversario

Hoy se cumple el segundo año del fallecimiento del señor don Mariano Pérez Casado, padre político de nuestro querido amigo el competente oficial de la Sucursal del Banco de España de esta provincia, don Emilio Well.

Al recordar fecha tan luctuosa, renovamos a los hijos del finado y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que deploran.

Operación interesante

En la Clínica del doctor Gila ha sido operada, con éxito satisfactorio, la joven Jacinta San Alvaro, quien presentaba en la mano derecha una curiosa lesión, supu-

rante desde hace tres años, producida por el enclavamiento en un intersticio articular de una astilla, semejante, en forma y tamaño, a un palillo de dientes.

La lesión de tan larga fecha de duración ha quedado curada en pocos días.

El general Feliú

Se ha agravado en la dolencia que padece, nuestro distinguido amigo, el general de brigada gobernador militar de esta plaza, don Vicente Feliú Prieto.

Muy de veras deseamos que se halle pronto restablecido de su grave enfermedad.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente, no de cuidado, nuestro estimado amigo, el ex concejal de este Ayuntamiento, don Feliciano de Burgos. Deseamos su alivio.

ESPECTACULOS

Cine Ideal

Mañana habrá secciones cinematográficas en el Cine Ideal.

Se proyectarán el 3.º y 4.º episodios de la sensacional película «Mancha roja», una de las más emocionantes que se han exhibido en dicho salón de espectáculos.

Después se proyectarán también otras cintas cómicas de indudable éxito de risa.

SUETOS

Un ruego al alcalde

Se han observado filtraciones de agua en el arco del Refugio, que pueden causar deterioros en la fábrica del mismo.

Rogamos al señor alcalde dé las órdenes oportunas para evitarlo, así como también que disponga se suministre el agua potable al vecindario del barrio de San Marcos, de la que carece.



Registro civil

Hoy ha sido inscrita en este Registro civil, la partida de defunción de Higinia Gineñez García, de sesenta y cinco años de edad.

Nacimiento ninguno.

Café, Café, Café

Las personas de buen gusto compararán la mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo que diariamente tuesta el NUEVO ECONOMATO

CHORIZOS de Cantimpalos, clase especial para esta casa. GARBANZOS. cochura superior, desde 0.70 céntimos kilo. PATATAS tres kilos 0.40 céntimos. Plaza del Corpus.—10. Teléfono 116. SE SIRVE A DOMICILIO

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16



Expresión de gratitud

La familia del obrero fallecido Francisco Cristóbal, y con ella su tía doña Josefa Pellón, dan las gracias a las personas que asistieron al entierro del finado y misas celebradas por su eterno descanso.

Para evitar contagios infecciosos en sitios de aglomeración de gentes, úsense las Pastillas Balsámicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus. 7.

Información general

Graves conflictos por las subsistencias EN MÁLAGA

Graves sucesos.— Dos mujeres muertas.

Málaga 15.—Esta tarde volvió a repetirse la manifestación de mujeres, siendo mucho más numerosa que el día anterior.

Se dirigieron las manifestantes al Gobierno civil a recordar al gobernador las promesas que ayer les hiciera, cuando la Guardia civil les salió al paso, impidiéndoles avanzar y ordenándoles que se disolvieran.

La actitud de la fuerza produjo gran excitación, que determinó que, después de los toques de ordenanza, se oyeran algunos tiros.

Las manifestantes, cada vez más alborotadas, hicieron frente, arrojando piedras sobre la fuerza armada y alcanzando una de ellas al teniente señor Acedo, que cayó al suelo herido.

La benemérita dió nuevas cargas y disparó.

Resultaron muertas dos mujeres. Una de ellas recibió un balazo en el corazón, y la otra en la cabeza.

Un hombre a quien le alcanzó un proyectil en la espalda, se encuentra grave. Están heridas gran número de personas, algunas de ellas de gravedad.

Las cargas se repitieron varias veces. Más tarde salieron a la calle dos secciones del regimiento de Borbón.

El comercio ha cerrado sus puertas. Todos los espectáculos han sido suspendidos.

Los concejales y el alcalde se han constituido en el Ayuntamiento en sesión permanente, habiéndose discutido durante cuatro horas el problema de las subsistencias.

Se acordó de momento, y mientras se dan nuevas soluciones, que el pan se venda a 30 céntimos, abonando a los vendedores, de los fondos municipales, la diferencia.

En iguales condiciones se pondrán a la venta las patatas y el carbón. Desde el anochecer presenta la población un aspecto tristísimo, siendo contadas las personas que circulan por las calles.

Aumenta la gravedad de los sucesos.—Publicación de un bando.—Un tiro, cargas de la Guardia civil y cuatro heridos de arma de fuego.—Triste aspecto de la población.

Málaga.—Después de los sucesos de esta tarde se restableció la normalidad, desapareciendo por completo los grupos de mujeres. Sólo se veían hombres que discutían, comentando lo sucedido. Cuando se extendió la noticia de las desgracias que resultaron, causó gran impresión en el vecindario.

Las autoridades aumentaron las precauciones, quedando tomadas las bocacalles principales por la Guardia civil de Caballería e Infantería.

Las fuerzas impiden que se formen grupos después de publicado el bando prohibiendo en absoluto las manifestaciones públicas y formación de grupos.

El bando excita al público a la mayor cordura, y a prestar auxilio a las autoridades para resolver el conflicto, evitando el verse precisado a tomar medidas de rigor si se repiten los lamentables sucesos de esta tarde.

Cuando fijaban el bando esta noche en la Plaza de la Constitución, un grupo de hombres intentó impedirlo, sonando un disparo de arma de fuego.

Los guardias civiles cargaron contra los grupos, haciendo una descarga, resultando dos heridos graves y dos leves, que condujeron los camilleros de las Cruz Roja a la Casa de Socorro del distrito.

Ahora parece restablecida la tranquilidad.

EN BARCELONA

Conferencia del gobernador con el ministro.

A las dos y media de la tarde, el gobernador de Barcelona conferenció con el

ministro de la Gobernación, comunicándole que en la citada capital no ocurrirá nada. Que las manifestaciones en las calles continuaban, pidiendo el abaratamiento de las subsistencias.

El comercio abrió sus puertas. El gobernador de Barcelona no tenía noticia de que hubiera ningún muerto, y añadió que si ocurría algo durante la tarde, volvería a llamar al ministro.

Las manifestaciones
Las mujeres manifestantes intentaron varias veces ir al Gobierno civil, pero lo impidieron las fuerzas de la Guardia civil y de Policía.

Las manifestantes dieron mítines en la plaza de Cataluña y otros puntos. En la Rambla de Santa Mónica varios grupos obligaron a apearse a las señoras que iban en los tranvías y a unirse a ellas.

Cargas
La Policía dió algunas cargas contra varios grupos de hombres que se unían a las manifestantes, y se repartieron palos en abundancia.

Al secundar la carga de los guardias de Seguridad, uno de ellos cayó del caballo que montaba, resultando con algunas contusiones. Durante la carga fueron detenidos tres individuos que fueron trasladados a los calabozos de la Jefatura de Policía.

Más incidentes
Como obediendo a una consigna, numerosos grupos de mujeres, a los que seguían algunos hombres, se reunieron en la plaza de la Paz.

Otros grupos se dirigieron al muelle de la Muralla y se apoderaron del bacalao que descargaba un buque y de algunas cantidades de cebollas.

La Guardia civil hizo que se retiraran las manifestantes.
¿Una bomba?
En la calle del Carril, de la barriada de San Gervasio, frente a la torre de un alemán llamado Otto Moyer, un individuo llamado Vicente Albarh, empleado en la Industrial Eléctrica, encontró un artefacto..... (La censura interrumpe.)

Madrid
El Consejo de hoy

El Consejo que celebrarán los ministros esta tarde será interesante y de importancia.

En primer lugar, se ocuparán los consejeros de los sucesos de Barcelona y Málaga, que empeoran por momentos, y son causa de gran preocupación para el Gobierno.

Tratarán también de la actuación y peticiones de las Juntas de Defensa, y especialmente de la situación que ha creado la de Telégrafos al director general de Correos.

Se aprobarán las disposiciones que tienen redactadas los ministros de la Gobernación y Justicia encaminadas a velar por la pureza del sufragio electoral, y también se tomarán algunos acuerdos relativos al problema de los transportes y subsistencias.

No terminará la reunión sin que los ministros de Estado y Hacienda den cuenta de sus conversaciones con las Comisiones inglesas y francesas, que desde hace unos días se hallan en Madrid, para negociar convenios de intercambio de productos.

¿Presentará su dimisión en este Consejo el ministro de Fomento?

Licencias caducadas
Se declaran caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y a los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 23 del actual.

Exención prorrogada
Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden prorrogando por un año la exención de impuestos de Derechos reales y Timbre en todos los actos y documentos mediante los cuales las Sociedades y Compañías poseedoras de negocios en España, realicen la conversión de los títulos de sus acciones y obligaciones a los efectos de que puedan ser satisfechos exclusivamente en pesetas y en el reino los dividendos o intereses actualmente pagaderos en moneda extranjera.

El ministro de Hacienda dará mítines electorales.
El ministro de Hacienda, que desde que ocupa la cartera no ha ido a Barcelona, se propone ir dentro de unos días a Barcelona y Gerona para tomar

parte en mítines de propaganda electoral.

Cree el ministro que ésta es una innovación que se impone y que no es incompatible con el cargo de consejero de la Corona.

¿Otro regimiento de ferrocarriles?
Se asegura que en una de las próximas firmas llevará el señor La Cierva a Palacio un decreto sobre organización de un nuevo regimiento de Ferrocarriles.

El señor Dato
A partir de hoy, el jefe del partido conservador, señor Dato, concurrirá todas las tardes, de siete a ocho, al Circulo del partido, con objeto de ocuparse de las cuestiones electorales y cambiar impresiones con sus correligionarios.

Los funcionarios de Gracia y Justicia
Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia han presentado una instancia al señor Fernández Prida solicitando la reforma del decreto de aplicación de la ley de Autorizaciones, que disponía que los cargos vacantes en la Subsecretaría sean provistos por oposición entre los abogados del ministerio.

Los recurrentes solicitan el ascenso por antigüedad y que se equipare el escalafón de este departamento al de los funcionarios de Hacienda.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior	Cotización de ayer
Al contado: Serie F de 50.000 p. nols	76 55
— E de 25.000 —	76 65
— D de 12.500 —	76 85
— C de 5.000 —	78 00
— B de 2.500 —	78 15
— A de 500 —	78 20
— G y H 100 y 900...	77 50

Deuda perpetua 4 por 100 exterior	Cotización de ayer
Al contado: Serie F de 24.000 p. nols	86 30
— E de 12.000 —	86 30
— D de 6.000 —	86 75
— C de 4.000 —	86 75
— B de 2.000 —	86 80
— A de 1.000 —	86 75
— G y H 100 y 200...	87 00

Deuda amortizable al 4 por 100	Cotización de ayer
Serie B de 25.000 pesetas nominales	86 00
— D de 12.000 —	86 00
— C de 5.000 —	86 00
— B de 2.500 —	86 00
— A de 500 —	86 00

Deuda amortizable al 5 por 100	Cotización de ayer
Serie F de 50.000 pesetas nominales	96 00
— E de 25.000 —	96 00
— D de 12.000 —	96 40
— C de 5.000 —	96 40
— B de 2.500 —	96 20
— A de 500 —	97 25

Emisión de 1917	Cotización de ayer
Serie F de 50.000 pesetas nominales	94 80
— E de 25.000 —	94 90
— D de 12.500 —	94 80
— C de 5.000 —	94 90
— B de 2.500 —	94 90
— A de 500 —	94 80

Obligaciones del Tesoro	Cotización de ayer
Serie A al 4,75 por 100 de 500 pts.	104 65
— B al 4,75 por 100 de 500.0	104 65

Valores de Sociedades	Cotización de ayer
Banco de España.....	519 00
Comp. Arrendataria de Tabacos. Id.	295 00

Cambios	Cotización de ayer
Francos.....	72 00
Libras.....	19 54
Marcos.....	—

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Hablando con el presidente
El señor García Prieto, en su conversación con los periodistas, protestó de que algunos periodistas digan que el Gobierno oculta las informaciones relativas a los sucesos de estos días.

Los sucesos de Barcelona y Málaga
Últimas noticias.—Muertos y heridos.

Comunica el gobernador civil de Barcelona que la ciudad presenta hoy aspecto de tranquilidad.

En las fábricas se trabaja regularmente, asistiendo hombres y mujeres a unas y hombres solos en otras.

Los mercados se ven muy concurridos, observándose que las medidas adoptadas han conseguido el abaratamiento de los artículos, sobre todo los carbones, el aceite y las patatas.

Se espera que otros artículos de primera necesidad se abaratarán también.
—Noticias de Málaga dan cuenta

de que ha renacido la tranquilidad en la población.

Aun se registran algunas coacciones. Se han cerrado los establecimientos donde se vendían armas.

De los sucesos de ayer resultaron dos guardias heridos y tres contusos. Resultaron también dos mujeres muertas y diez heridas.

Por la noche se reprodujeron los sucesos, resultando otros cuatro heridos.
De Valencia

Los obreros de transportes han anunciado que se declararán en huelga un día, como protesta por los sucesos de Málaga y Barcelona.

Los demás obreros han desistido de ir al paro. Los campesinos han vuelto de nuevo a la capital, viéndose muy concurridos los mercados.

La población ha recobrado su aspecto ordinario.
Noticias falsas

El Comisario general de Abastecimientos, refiriéndose a las noticias publicadas por algunos periódicos, ha dicho que es inexacto que se hayan condonado algunas de las multas impuestas a los industriales.

Dice el señor Siivela que está dispuesto a que todas esas multas se hagan efectivas, para lo cual cuenta con el apoyo del Gobierno.
El Consejo de hoy

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde se adoptarán medidas relacionadas con el problema de las subsistencias.

300 plazas en Correos

Convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro amigo don Germán Cano de Rueda, director de la Academia «Cano Rueda», establecida en Madrid (Fuencarral, 55), ha establecido un curso especial para los nuevos alumnos.

Sabido es que el ejercicio previo aprobado en una convocatoria tiene validez para las siguientes; y que a dicho examen pueden concurrir todos los jóvenes, sin limitación de edad mínima.

ANUNCIO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, la creación de la clase de Música en la Escuela de Artes y oficios de esta capital, y deseando que empiece a funcionar lo antes posible resolvió en su última sesión quede abierta la matrícula de la misma en la Secretaría de dicho centro hasta el día 21 inclusive de los corrientes, de seis a ocho de la noche.

Dicha asignatura comprenderá el estudio de solfeo y piano y el de los instrumentos que componen el cuarteto de arco, que son violín, viola, violonchelo y contrabajo.

La edad para poder optar a la matrícula será la de ocho a diez y seis años, excepción hecha de los profesionales o de los que tengan ya conocimientos musicales que deseen ampliarlos, para los cuales no hay limitación de edad.

Segovia 14 de Enero de 1918.—El Presidente, Pedro Zúñiga y Otero.

Compro: CÁMARAS DE AUTOMÓVIL, USADAS O ROTAS.

Cervantes, 15, Segovia

VERIN SOUSSA

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el mejor establecimiento de vinos de esta capital, muy acreditado.
Razón, Herrería, 14, principal.

Almacén de pescados DE -Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.
Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Ya bajaron los Salmonetes	
Salmonetes.....	1'50
Merluza.....	2 50
Lubinas.....	1'75
Besugos.....	1'00
Pescadillas.....	0'80
Sardinas.....	0'80
Almejas.....	0'70
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NUM 96. SEGOVIA

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos
Montera 38, principales, Madrid
En Segovia:

DE ONCE A UNA
El primer domingo de cada mes.
HOTEL FORNOS

Anaquelería

y mostrador de nogal, se venden. Razón, Herrería 14, principal.

SIRVIENTA

Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

SE VENDE LEÑA

de encina, en rajas, propio para estufas y cocinas. Precio económico. Velarde, 6.

Se venden caballo, de 4 años, tordo, de once dedos, y yegua, de seis, torda, de once dedos, y berlina con gomas. San Juan, 1, Segovia.

BUEYES

Se venden dos parejas de bueyes, una de cuatro a cinco años, de 26 a 28 arrobas, de toda confianza, y otra de siete años, de igual confianza y algo más peso.
Para tratar en Cabañas, con sus dueños don Restituto Martín, para los primeros y don Florentino Valle, para los segundos.

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

AÑOS	
1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80
Fondo de previsión.....	25.000
Reservas técnicas.....	491.998,92
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39
	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO (EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5) SEGUROS DE INCENDIOS Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL) Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

Pérdida

de una perra mastín blanca y canela que atende por «Curda». Se ruega a la persona que la tenga, se sirva entregarla en la Plaza del Conde Ceste, número 5.

Ama de cría de 20 años, casada, sin hijos, leche de dos meses, se ofrece para su casa o la de los padres de la criatura. Inés Hernanz, plazuela de San Esteban, número 14.

VENTA de una cama de matrimonio y otra cámara; dos aparadores; relojes, y otros objetos. San Frutos, 7, taberna.

MERCADOS

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 20'00 pesetas, las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

ARANDA DE DUERO
Trigo, 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 las 90 libras.
Cebada, a 15'00 id. la fanega.
Yeros, a 15'75 id.
Algarroba, a 15'00 id. id.
Avena, id. 10'00 id.
Alubias, la fanega, 27 id.
Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

AYLLON
Trigo, fanega a 19'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 13'50 id.
Algarrobas, 16'25 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Avena, 8'50 id.
Patatas, la arroba, 2'00 pesetas (o sean once medio kilos).

CORRESPONSAL

CORRESPONSAL

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

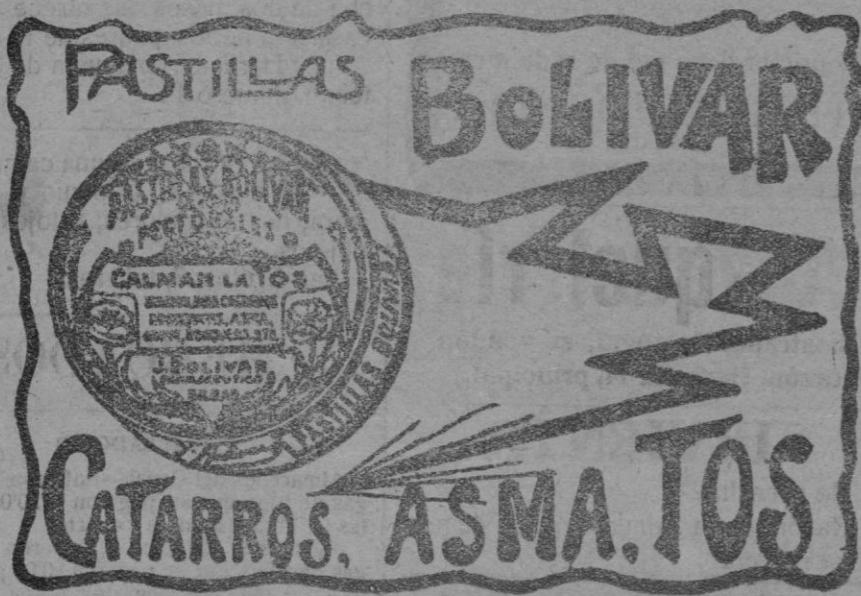
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



LA PROTEOPOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID.



SABANONES

Se curan rápidamente y sin molestias con "AMBRINA,"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.-BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á 0'90 pesetascajita
Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

Exigid, si queréis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

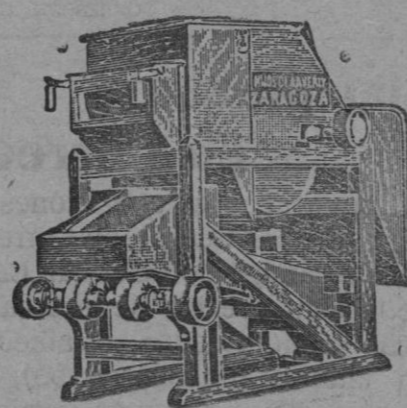
PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curareis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.



GRANDES FUNDICIONES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Averly
ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de

harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

MERCADOS

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 id. las 70.
Avena, a 7'75 id.
PEÑAFIEL
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, a 12'00 idem.
Avena, a 8'00 idem.
Algarrobas, 12'50 idem.

CORRESPONSAL.
ARÉVALO

Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 y 13'50 id.
Algarroba, a 15'50 y 15'75 id.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 id.
Avena, a 9'00 id.
Algarrobas id. 15'50 id.
Patatas, la arroba, 1'50 pesetas (o sea once medio kilos).

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, id. 15'00 fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'00 id.
Algarroba, id. 16'00 id.
Yeros, id. 15'50 id.
Muelas, id. 14'50 id.

CORRESPONSAL.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, a 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'75 la fanega (o sea 55 y medio litros).

Cebada, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 14'75 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL.

PEDRAZA

Trigo, fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

desnudar, en una cama, cuyas cortinas estaban echadas...

Una mano separó bruscamente aquellas cortinas, y una forma blanca apareció ante la cama. Aquel fantasma le cogió...

El se echaba atrás, se resistía y gritaba: —¡Déjame!... ¡Perdón!... ¡Me haces daño!

Pero el fantasma le tapó la boca con la mano... diciendo:

—¡Calla!... ¡en nombre del cielo! ¡calla, porque te matarán!

Y luego, levantándole, a pesar de su resistencia:

—¡Calla! te digo... ¡Si te oyesen, te matarían como quieren matar al que está en esa habitación de al lado!... ¡Como van a matar al que te ha traido aquí!

Después, apretándole contra su pecho, hasta casi ahogarle, la mujer—el fantasma era una mujer—saltó por una ventana que acababa de abrir, y él se sintió descender por el vacío. Una vez llegada al suelo la mujer vació un instante y luego murmuró:

—¡Sí, sí, al presbiterio!... ¡Corremos!... ¡Sostenedme, Señor!... ¡Ya son bastantes, ya son demasiadas víctimas!...

Cuando ella se arrojó por la ventana, un terrible gemitido se escapaba de la habitación que acababan de dejar...

La juventud del paciente triunfó de la enfermedad. Solo entonces pensó el oficial en partir para la casa paterna, y ya hemos referido las pruebas que allí le aguardaban.

Entre aquellas pruebas, la que hirió más vivamente su imaginación, ya que no su corazón ocupado por completo en la desgracia de Dionisio, fué la desaparición del emigrado.

Nadie me quitaría de la cabeza, decía

para sí, que el hijo de nuestros antiguos señores es uno de esos dos hombres que debieron ser asesinados la noche en que el señor cura recogió al niño.

El director del jurado de acusación le había prometido tenerle al corriente de los progresos de la convalecencia física y moral del enfermo; convalecencia a la verdad lenta y laboriosa. Como recurso supremo, había prescrito el doctor Drapier el cambio de lugar, el aire, la vista, el reposo, la calma de la campiña.

En previsión de esta medida, había Felipe, durante su permanencia en Epinal, propuesto a M. de Berncourt acoger al convaleciente en el pabellón del guarda, confiándole al solícito cuidado de su hermana.

El pique de que fué portador el cabo Jolibois, momentos antes de la tentativa de Mariana Arnould para desembarazarse de la hija del ex tambor y de la Benjamina, participaba a nuestro oficial que había sido aceptada su oferta y que el día siguiente le sería enviado el niño bajo la custodia de Pico de

Oro y con las precauciones de que le hemos visto rodeado.

Importaba, en efecto, no despertar las sospechas de la gente del país, entre la cual debían hallarse seguramente los autores del presunto crimen; cosa que no hubiera podido evitarse si los delincuentes hubieran conocido bajo la escolta de la fuerza armada, a la inocente criatura salvada de sus garras.

De aquí la historia del loco conducido al lado de su familia, la berlina cerrada y el disfraz del conductor.

Felipe había salido al encuentro del vehículo hasta la mitad del camino de Epinal.

Ahora bien, a la misma hora en que le obligaba a rodear el pueblo de Vitteil, que se había alarmado extraordinariamente en su curiosidad viendo pasar el carruaje, otro coche—una silla de postas,—verificaba, al galope de dos vigorosos caballos y con gran estrépito de ruedas, cascabels y restallidos de látigo, su entrada en el arrabal por el camino de Neufchateau y se detenía ante la posada del «Gallo».